

## ALGUNOS CASOS DE DIERESIS Y SINERESIS EN EL ESPAÑOL MODERNO (SU PROYECCION ORTOGRAFICA)

Marcial MORERA y Gonzalo ORTEGA

1. Existen en nuestra lengua ciertos fenómenos fonéticos que, por no manifestarse uniformemente, dificultan su cobertura ortográfica acentual, lo cual es particularmente patente en la tibieza de los preceptos académicos que pretenden regular estos hechos. Nuestro propósito, pues, al ocuparnos de estas cuestiones en verdad marginales, no es otro que el de intentar contribuir modestamente a dotar de una mayor racionalidad a nuestro sistema de escritura.

2. *Las agrupaciones vocálicas /iu/ y /ui/ y la combinación biática /vocal débil inacentuada + vocal fuerte acentuada o inacentuada/, a la luz de su comportamiento silábico.*

2.1.1 Con relación a la agrupación /iu/, apenas si se plantean problemas, puesto que, tanto cuando constituye sílaba átona (v. gr., *ciudad*) como cuando forma sílaba tónica (v. gr., *viuda*), funciona, puede decirse que inequívocamente, como diptongo. Por otro lado, lo poco que se prodiga este conjunto vocálico -así dispuesto- en nuestra lengua, convierte en intrascendentes las hipotéticas controversias que su análisis pudiera suscitar. Esto último, de otra parte, cobra aun mayor evidencia si se considera que esta agrupación resulta, a veces, distorsionada a favor de /ui/, en el lenguaje coloquial, lo que probablemente se explique por la mayor presencia en el idioma de este último grupo vocálico: v. gr., *zuidad* por *ciudad*.

2.1.2. La combinación /ui/, por contra, en razón de su mayor frecuencia de uso, es más enjundiosa y, consecuentemente, plantea mayores dificultades.

Tenemos la presunción de que este conjunto vocálico funciona como diptongo cuando se trata de un vocablo derivado de uno primitivo que contiene /ui/ como tal diptongo, con independencia de que estas dos vocales impliquen o no a la sílaba acentuada: v. gr., *juicio* (*enjuicia*, *juicioso*, etc.), *cuidar* (*cuidado*, *cuido*, etc.), etc.

Por el contrario, cuando estamos ante términos derivados de elementos en que la agrupación /ui/ se comporta hiáticamente, lo normal suele ser que dichas voces presenten la antedicha agrupación constituyendo un hiato, y ello, tanto si resulta encartada la sílaba tónica como si no: v. gr., *huir* (*huida*, *huidizo*, etc.). Naturalmente, el carácter heterosilábico de estas dos vocales es más fácilmente perceptible cuando la sílaba afectada es la acentuada: v. gr. *fluido*, *constituido*, *prostituir*, etc.

Estos elementos que contienen el hiato /ui/ provienen, en su mayor parte, de los verbos terminados en -uir: v. gr., *construir*, *concluir*, *diluir*, etc., aunque se registra la existencia de palabras de otras familias: v. gr., *jesuita*, *hinduismo*, etc.

2.1.3. En el caso de la agrupación /vocal débil inacentuada + vocal fuerte acentuada o inacentuada/, sucede algo análogo a lo referido a propósito de /ui/. En efecto, cuando nos encontramos con una palabra derivada de otra que contiene un hiato de este tipo, esta última contamina de esa condición hiática a sus respectivos derivados, al margen también de que las vocales en cuestión incidan o no en la sílaba tónica: v. gr., *lío* (*liar*, *lioso*, *liadísimo*, etc.), *río* (*riada*), *reír* (*riera*, *rió*, etc.), etc. Asimismo, el carácter hiático de estos elementos vocálicos será más o menos fácilmente perceptible en la medida en que el mismo afecte o no a la sílaba acentuada.

## 2.2. Tratamiento ortográfico de estas combinaciones vocálicas.

2.2.1. Respecto del primer fenómeno desarrollado, la Academia dice textualmente: «La combinación /ui/ se considerará *prácticamente* como diptongo en todos los casos»<sup>1</sup>. Ese *prácticamente*, según Rosemblat<sup>2</sup>, significa «para las reglas de la acentuación ortográfica». Además, en las normas que regulan la escritura de esta agrupación de vocales, se nos dice que «los pretéritos *huí* y *fluí* deben llevar acento gráfico porque son bislabos y agudos»<sup>3</sup>.

De todo esto, lo que sin duda desorienta más es la razón por la que no pueden considerarse bislabos los infinitivos *huir* y *fluir* y, consiguientemente, las terminaciones -uir de verbos como *destruir*, *incluir*, etc. De añadidura, nos resulta difícil admitir -dado que ello se deduce implícitamente del tratamiento ortográfico que recibe *huí* y *fluí*- que en español existan infinitivos monosilábicos constituidos por diptongos. Ello resulta aún más insatisfactorio si se considera que, cuando en nuestra lengua el infinitivo presenta una sola sílaba (y no olvidemos que es esta forma la que normalmente marca la pauta de la conjugación), la primera persona del pretérito simple es también, de manera invariable, monosilábica: v. gr., *ver* (*vi*), *dar* (*di*), *ir* (*fuí*), *ser* (*fuí*). Igualmente, la condición bislaba de infinitivos tales como *oír* y *reír* (cuyas primeras personas del indefinido son, respectivamente, *oí* y *reí*) constituye una prueba más en pro de la índole heterosilábica de la agrupación /ui/, en estos casos.

Es precisamente la naturaleza bisilábica de la terminación -uir la que hace que quienes no conocen explícitamente la regla que se refiere en este supuesto, incurran frecuentemente en falta, sobre todo en los abundantísimos participios acabados en -uido, a lo cual acaso coadyuve la analogía -que es real, puesto que en definitiva se trata del mismo caso- con *leído*, *roído*, *caído*, etc. El hecho de que sea la /i/ la vocal débil acentuada que más aparece en nuestra lengua como segundo elemento hiático, contribuye, además, cuando

menos, a favorecer la acentuación gráfica en tales participios<sup>4</sup>.

Por otra parte, como apunta Mosterín<sup>5</sup> (después de afirmar que «para que todos los hispanohablantes tengamos la misma escritura hemos de seguir todos la misma norma ortográfica, aun cuando los sistemas fonológicos de nuestros respectivos dialectos difieran entre sí en algunos aspectos...»), *se ha de adoptar siempre la solución más conservadora en todos aquellos casos que se nos aparecieran como discutibles, como no enteramente claros*<sup>6</sup>.

Luego entonces, el hecho de que zonas localizadas de Hispanoamérica tiendan a realzar, en todos los casos, el conjunto de vocales /ui/ como si de un diptongo se tratara, no justifica la adopción de esta regla ortográfica tal y como ha sido formulada. Por la misma razón, si no, habría que proponer una norma que legitimara ortográficamente el seseo, habida cuenta de su generalización en el español de ultramar.

Así pues, a la vista de este modo de proceder, nos parece que la Academia, en un alarde de simplificación digno de mejor causa, ha ido demasiado lejos, pues, si bien es cierto que el conjunto vocálico /ui/ es objeto de vacilación fonética (lo cual aconseja cortar por lo sano, evitando la casuística), no lo es menos el hecho de que las palabras relacionadas con los verbos terminados en -uir son altamente frecuentes, lo que, por los motivos más arriba señalados, se torna en fácil blanco de error ortográfico. Por todo ello, hubiese sido más sensato, a nuestro modo de entender, formular la regla de la siguiente manera: «Llevarán tilde en la /i/ aquellas voces que contengan la agrupación /ui/ afectando a la sílaba acentuada, y que se relacionen etimológicamente con los verbos acabados en -uir: v. gr., *fluido, rehuir, constituido*, etc. Cuando esto no suceda, y para evitar el artificioso procedimiento de tener que memorizar palabras, la antes mencionada combinación vocálica deberá ser considerada siempre, en sílaba tónica, como un diptongo ortográfico: v. gr., *continuisimo, altruista*, etc. Esta última norma no regirá, naturalmente, en los casos en que las reglas generales de la acentuación dispongan el uso de tilde: v. gr., *jesuitico*».

2.2.2. Por lo que respecta a la combinación hiática /vocal débil átona + vocal fuerte tónica o átona/, es notorio el vacío ortográfico existente en nuestra lengua, ya que, como se sabe, los preceptos actualmente vigentes no revelan por sí mismos si, en este tipo de agrupaciones, estamos ante elementos homosilábicos o heterosilábicos. No obstante, la trascendencia ortográfica de esta laguna normativa es, a no dudarlo, incomparablemente menor que la que se deriva del tratamiento académico dado el conjunto vocálico anteriormente considerado. Lo prueba el hecho de que estas combinaciones no constituyen habitualmente, en contra de lo que sucede en el caso de /ui/, fuente de errores. Tienen, eso sí, una cierta importancia para aquellos que aprenden nuestro idioma partiendo de la lengua escrita, aunque esta importancia se ve mermada por la relativamente escasa frecuencia de aparición de este tipo de grupos vocálicos.

De otro lado, la cobertura ortográfica de estas combinaciones hiáticas hubiese supuesto, bien la restitución de la diéresis (más propiamente llamada *crema*), bien la formulación de una norma acentual -sólo para cuando la vocal fuerte se constituya en núcleo de la sílaba acentuada-, que contravendría las reglas generales (las agudas terminadas en -r no se acentúan: v. gr., *liar*; las llanas terminadas en vocal tampoco se acentúan: v. gr.,

*criada*; etc.). En el primer caso, la adopción de la crema supondría el rescate de un signo prácticamente desterrado de nuestro sistema de escritura; y, en el segundo, la sola contravención de los preceptos generales introduciría un factor de confusión que el escaso peso específico de lo que se trata de regular no justifica.

### 3. Los grupos hiáticos /ía/ e /ío/ cuando afectan a la sílaba esdrújula.

3.1. Existe en español un grupo de palabras (*amoniaco*, *afrodisiaco*, *cardiaco*, *elegiaco*, etc.)<sup>7</sup> que han tendido históricamente a convertir su hiato originario en diptongo. En términos de la propia Academia, el fenómeno podría quedar descrito de la siguiente forma: «Del hiato /ía/, en la sucesión creciente, se pasa con facilidad al diptongo /ia/, con desplazamiento del acento de intensidad. El cambio se produce sobre todo en los adjetivos de origen griego en -iako, acentuados según la norma latina (gr. -iakós, con el sufijo derivativo -akós de \*-ikós tras de -i-)<sup>8</sup> tomados directamente del griego en diferentes épocas o a través del latín o configurados sobre ellos...»<sup>9</sup>.

En efecto, ya desde el mismo latín vulgar, el hiato /ía/ de estos vocablos era propenso a convertirse en diptongo<sup>10</sup>, pronunciación que nunca terminó de consolidarse definitivamente -a pesar de su antigüedad-, y de cuya variabilidad se pueden encontrar ejemplos en todas las etapas históricas del español: así, pongamos por caso, entre los clásicos de nuestra literatura, Lope de Vega escribe, ora *elegiaco* («Escribió Salomón con ciencia infusa/ dulcíssimos cantares y proverbios./ honrando la poesía como el Padre/ en sus divinos Psalmos Elegíacos»)<sup>11</sup>, ora *cardiaco* («Minosoles, cardiaca, guileñas/ de azules ojos, blancas y encarnadas./ y sanguinas con versos coloradas»)<sup>12</sup>. Asimismo, en el siglo XVIII, se tiene constancia de tal variedad: el diccionario de Autoridades recoge, bien *amoniaco* («sal ammoniaca»)<sup>13</sup>, bien *cardiaco* («medicamentos cardíacos», «pasión cardíaca»)<sup>14</sup>, bien *demoniaco* («tampoco se podría criar, ni formar por arte mágica, demoníaca ... cabras, vacas»)<sup>15</sup>. Finalmente, la Real Academia, aunque hasta el año 1959 preconizaba el mantenimiento de las formas hiáticas, en la actualidad ya reconoce como legítima la doble pronunciación.

### 3.2. Causas determinantes del fenómeno

1ª) En primer lugar, la dificultad para pronunciar /ía/ en la posición en que aparece en las palabras ya citadas (*cardiaco*, *elegiaco*, etc.), nos parece un factor decisivo en la propensión a la diptongación de este grupo vocálico. En efecto, si comparamos estas palabras con *ría*, *mía*, *salía*, donde, a pesar de ser igualmente la vocal débil la acentuada, su ubicación dentro del significante no hace costosa la pronunciación, tenemos que concluir que la localización -un tanto artificiosa por infrecuente- de este hiato, ha condicionado positivamente la aparición del diptongo. De igual modo, la incidencia de esta dificultad se hace aún más patente si se repara en el hecho de que palabras como *filosofía*, *elegía*, *hegemonía*, etc., de parecida extracción, han consolidado, al menos en muchos casos, la acentuación regresiva<sup>16</sup>.

2ª) Asimismo, en segundo lugar, la tendencia general del español a la diptongación, siempre que las condiciones objetivas lo permitan, explica sin duda la solución progresiva que ha afectado a las palabras que estamos estudiando. En este sentido, vocablos como,

por ejemplo, *traído, raído, caído*, etc., experimentan una reducción silábica, por mor de la diptongación, particularmente en el lenguaje popular. Los casos más extremos de esta tendencia los constituyen aquellos grupos vocálicos formados por una primera vocal media y una segunda fuerte, que diptongan en determinados registros diastráticos o diatópicos: v. gr., *menió* por *meneó*, *tíatro* por *teatro*, *cabete* por *cobete*, etc.

3°) En tercer lugar, el carácter mayoritariamente llano de los vocablos españoles acaso haya podido influir también en la agrupación /*ia*/ para su conversión en diptongo, en los casos que nos ocupan.

4°) Y, en cuarto lugar, aunque tal vez sea una razón de poca monta, la solución diptongada de /*ia*/ que comentamos se ha visto propiciada por el hecho de que la misma no acarrea colisión homonímica alguna.

Bajo el común de estas causas, subyace, además, la presencia del llamado principio de la economía lingüística<sup>17</sup>.

Pues bien, si las cosas son así, esto es, si la lengua se ha inclinado por la solución diptongada, ¿por qué después de dos mil años (recuérdese que desde el latín vulgar existe tendencia al diptongo) no ha cristalizado aún un fenómeno fonético tan sencillo, cuando, por ejemplo, el complejo sistema de las sibilantes españolas se transformó radicalmente en menos de dos siglos? Creemos, por simple que parezca, que la respuesta a esta pregunta reside en el hecho de que la solución hiática y la diptongada han sido excluyentemente abanderadas por registros diastráticos y diafásicos diferentes. En efecto, la forma heterosilábica se ha empleado preferentemente en la lengua escrita, en la literatura y, en general, en todos aquellos contextos en que la pronunciación esmerada se tiene por señal de distinción; naturalmente, este modo de proceder ha gozado siempre del respaldo y beneplácito de la Academia. La forma diptongada, por el contrario, corresponde sobre todo al lenguaje coloquial y popular, más espontáneo. De esta forma, aquella se ha mantenido merced a su prestigio<sup>18</sup>, mientras que ésta ha experimentado las inclinaciones economizadoras connaturales a todas las lenguas. Puede añadirse, finalmente, que la propia estadística de estos términos, por su exigüidad (la mayor parte de ellos no aparece registrada en el *Frequency Dictionary of Spanish Words*), constituye una considerable dificultad para la definitiva implantación de la solución más avanzada.

### 3.3. Tratamiento ortográfico de este fenómeno

Respecto del acento ortográfico de estas palabras, así como del de otras muchas estrechamente relacionadas con las mismas, tanto genética como fónicamente (*período, Hesíodo, peciolo, gladiolo*, etc.), la Real Academia, después de mantener durante mucho tiempo una actitud recalcitrante, admite en la actualidad (a partir del 59) las pronunciaciones esdrújula o llana, decisión que ha despertado escasa complacencia en ciertos gramáticos del continente americano. Así, por ejemplo, Rosenblat se lamenta de esta determinación académica indicando que «Hispanoamérica, con gran esfuerzo educativo, ha restablecido el hiato, en casi todos esos casos *en la lengua culta*<sup>19</sup> y ahora la Academia echa máquina atrás y vuelve a la solución populista»<sup>20</sup>.

Por nuestra parte, creemos, sin embargo, que, dado que la articulación diptongada es un hecho bastante generalizado, y que la misma es utilizada incluso por los hablantes del

culto en la conversación espontánea, no sólo no se debe volver a abogar por la conservación de la forma menos progresiva, sino que ni siquiera se debería hablar -a estas alturas, y sentado el carácter irreversible del hecho- de doble posibilidad de pronunciación. La Academia, pensamos, sería más consecuente con la realidad si prescribiera, para la ortología del fenómeno, el uso de la forma diptongada y, consiguientemente, la no acentuación ortográfica de estos grupos vocálicos. Por otra parte, estimamos llegada la hora de establecer cuál de las acentuaciones es la procedente, pues el período en que hacerlo de una manera o de otra (y esta arbitrariedad nos parece recomendable siempre que se modifica una regla) estaba permitido, puede darse por concluido, legitimando, por tanto, la no utilización de la tilde. La medida, además, no tendría efectos traumáticos, sencillamente porque quienes siguen acentuando al modo tradicional son justamente los que están en mejor disposición para hacerla suya<sup>21</sup>.

1. Texto académico cit. por A. ROSENBLAT en *Actuales normas ortográficas y prosódicas de la lengua española*, pág. 43.
2. *Ibidem*.
3. Texto académico cit. por Gili GAYA en *Ortografía Práctica española*, pág. 45.
4. Además, esta tendencia se ve propiciada por la ortografía que presenta este grupo vocálico en los textos impresos con anterioridad a 1959, fecha en que entraron en vigor *Las nuevas normas de prosodia y ortografía*.
5. Vid. J. MOSTERIN, *La ortografía fonémica del español*, págs. 159-60.
6. El subrayado es nuestro.
7. Estos términos, de procedencia helénica, están documentados en su práctica totalidad alrededor del siglo XV, salvo algunos, de más reciente creación (mediante el sufijo culto -iaco), como, por ejemplo, *policíaco*, *austriaco*, etc.
8. Por razones tipográficas, nos hemos visto obligados a transcribir los caracteres griegos de la cita a caracteres latinos.
9. Vid. *Esbozo*, pág. 50.
10. Vid. ROSENBLAT, op. cit., pág. 54.
11. Cf. LOPE DE VEGA, *Peregrino*, 53 cit. por C. FERNANDEZ, *Vocabulario completo de Lope de Vega*, pág. 999.
12. *Jerusalén*, *Ibidem*, pág. 495.
13. Vid. *Diccionario de Autoridades*, pág. 20.
14. *Ibidem*, pág. 169.
15. Lorz., *Polít. Lib. I*, cap. 5, cit. en *Diccionario de Autoridades*, II, pág. 67.
16. Existe en castellano un considerable repertorio de helenismos terminados en -ia, que han resuelto arbitrariamente el carácter hiático o diptongado en dicha combinación vocálica. Así, *melodía*, *armonía*, *miopía*, etc., pero *historia*, *rapsodia*, *palinodia*, etc. Estas palabras, exceptuando algunos casos (*quiromancia* o *quiromancia*, por ejemplo) en que la acentuación no aparece del todo estable, han consagrado una solución u otra. Esto, evidentemente, abona el argumento de que es la ubicación de este grupo vocálico lo que determina invariablemente su diptongación.
17. Esta afirmación nuestra contrasta con la opinión de COSERIU, quien señala que «la llamada tendencia del menor esfuerzo no es ninguna constante de la evolución fonética, sino sólo un infeliz invento de la lingüística naturalista...» Vid. E. COSERIU, *Estudios de lingüística románica*, pág. 304.
18. Conviene anotar que las voces que comentamos son patrimonio casi exclusivo de los hablantes cultos, razón que explica en parte su conservadurismo acentual.
19. El subrayado es nuestro.
20. Vid. A. ROSENBLAT, op. cit., pág. 54.
21. María MOLINER, con su habitual sagacidad, reconoce la escasa fortuna de las disposiciones académicas que regulan la ortografía de estas palabras. Vid. *DUE*, II, pág. 896.